Sede electrónica

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS DE LA SEDE-E LA SEDE-E Usted está aquí: Inicio La Sede-e ¿Qué es la Sede electrónica? LA SEDE-E ▼ ¿Qué es la Sede electrónica? ► Normativa de la Sede electrónica ▶ Certificados digitales utilizados y admitidos en la Sede electrónica ▶ Fecha y hora oficial de la Sede ► Mapa de la Sede ► Relación de días hábiles e inhábiles ▶ Interrupciones previstas de la Sede Calendario de días inhábiles Registro de publicación Buzón de sugerencias

¿Qué es la Sede electrónica?

La Sede es un lugar a Internet con un nivel superior de garantías y seguridad para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios electrónicos, des de donde los ciudadanos pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites de la administración publica de manera telemática, con garantía de la integridad y veracidad del contenido ya que la Administración publica titular de la Sede es responsable del

¿A quien está dirigida?

La Sede electrónica se dirige tanto a ciudadanos como a empresas y entidades que quieran o necesiten interactuar con la Administración publica titular del servicio a través

¿Qué necesito? Requerimientos

Para poder utilizar la Sede electrónica y los servicios que ofrece, necesita tener instalado un navegador, como por ejemplo Internet Explorer o Mozilla y el Certificado Raíz facilitado por CatCert. (más información)



Avuda

Sede Electrónica